



Asunción, 8 de Octubre de 2014

DICTAMEN N° 36.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 571 de la Honorable Cámara de Diputados fecha 17 de julio de 2014, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LA LEY N° 1.634/00 'QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONFIRMACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL'", os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

LILIAN G. SAMANIEGO G.
Vicepresidente

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ
Presidente

JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO
Relator

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

ENRIQUE BACCHETTA

CARLOS NÚÑEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

LUIS ALBERTO WAGNER

FERNANDO LUGO

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ADOLFO FERREIRO



Carlos Rosso
CACDNEF/rtg

